

Dirección de Educación Superior





**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Mejora continua de la oferta educativa

Diseñar programas académicos y rediseñar planes de estudio de programas académicos

Enero de 2014

Se aprobaron 115 Programas de estudio en 3 sesiones de la CPA del CGC donde intervinieron 6 unidades académicas para el logro de esta cifra, de la ESIQIE la Ingeniería en Metalurgia y Materiales (11), Ingeniería Química Petrolera (6), Ingeniería Química Industrial (10); la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato (UPIIG) Ingeniería Industrial (9); del CICS Unidad Milpa Alta y ESEO la Licenciatura en Enfermería (10); de la Escuela Superior de Economía (ESE) la Licenciatura en Economía (32); de la ENCB la Licenciatura en Biología (9) y del CICS, Unidad Milpa Alta y Santo Tomás de la Licenciatura en Optometría (26).

Se programaron reuniones de trabajo con unidades académicas (CICS UMA, ESEO, ESIQIE, UPIITA) para dar seguimiento y elaborar un cronograma de entrega de programas de Estudio para la conclusión del Rediseño de Planes de Estudio respectivamente.

Se revisaron unidades de aprendizaje de 2 unidades académicas (ESCA STO y ESEO).

Se elaboró un tríptico para informar a la comunidad acerca de la solicitud del trámite "Copia certificada de mapa curricular".



Reunión de trabajo con la Comisión de Programas Académicos.



Reunión de trabajo con la Comisión de Programas Académicos.



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Mejora continua de la oferta educativa

Programas Académicos con Enfoques Transversales

Enero de 2014

Durante este trimestre, en lo correspondiente a los programas académicos con enfoque de sustentabilidad se reporta que fueron presentadas ante la CPA las unidades de aprendizaje: Desarrollo Sustentable del Programa Académico de Ingeniería Telemática de la UPIITA, Ingeniería Ambiental de Ingeniería Química Petrolera y Tópicos Avanzados de Procesos de Separación de la Ingeniería Química Industrial ambos de la ESIQIE.

En lo correspondiente a los programas académicos con al menos una unidad de aprendizaje en inglés se reporta que fueron presentadas ante la CPA la unidad de aprendizaje de Ingles 1 que se impartirán en las unidades académicas: UPIBI, UPIIG y UPIIZ.

Los programas académicos que cuentan con al menos una unidad de aprendizaje sobre el desarrollo de capacidades empresariales se reporta que fueron presentadas ante la CPA las unidades de aprendizaje: Sistemas de Gestión de la Calidad del Programa Académico de la Ingeniería Telemática de la UPIITA, así como de la Ingeniería en Metalúrgica y Materiales, Administración de la Producción y Tópicos Avanzados de la ESIQIE.





Secretaría Académica Dirección de Educación Superior

Consolidación de la cooperación e internacionalización del Instituto y sus Actividades Académicas

Movilidad Académica de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional

Enero de 2014

El número de alumnos que participaron en el Programa de Movilidad Académica Institucional del Nivel Superior en sus dos modalidades, nacional e internacional fue de 655 al cierre de este año.

Los Estados de Quintana Roo y Yucatán son los de mayor número de solicitudes para participar en movilidad académica nacional, asimismo España y Argentina son los países con mayor número de solicitudes para realizar una estancia de movilidad académica internacional.

La movilidad académica puede hacerse en alguna de las 193 Instituciones Educativas de Nivel Superior del país, inscritas en el espacio común de educación superior (ECOES) ó afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); así como en cualquiera de las 109 Instituciones Educativas del Extranjero con las que el Instituto tiene algún convenio de cooperación de los siguientes países: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, India, Islandia, Italia, Japón, Malasia, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Rusia, Singapur, Suecia y Uruguay.



Dictamen Académico de Movilidad Internacional.



Complemento Dictamen Académico Movilidad Internacional.



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo

Sesión de Inducción y Sesiones Ordinarias

Enero de 2014



Reuniones de Trabajo de la Comisión de Situación Escolar.

La Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, tiene el propósito de atender los recursos de reconsideración presentados por alumnos de los niveles medio superior y superior; definir criterios generales en su ámbito de competencia y emitir los dictámenes correspondientes.

La Sesión de Inducción para la capacitación y revisión de la normatividad vigente para los Consejeros de la Comisión de Situación Escolar del XXXII Consejo General Consultivo, tuvo como fin dar inicio a los trabajos de dictaminación de los recursos de reconsideración presentados por los alumnos de los Niveles Medio Superior y Superior del IPN. Se atendieron alrededor de 4500 alumnos de forma personal y telefónica en este año, asesorándolos para aclarar dudas acerca del trámite del recurso de reconsideración ante esta Comisión, así como en la aplicación del Reglamento General de Estudios. Se fortaleció la comunicación interna con los Encargados de las Comisiones de Situación Escolar de los Consejos Técnicos Consultivos y los Jefes de Gestión Escolar de las Unidades Académicas de los Niveles Medio Superior y Superior, a través de medios electrónicos. Se revisó la propuesta de actualización de los Criterios de Operación de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar y de la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo, resultado del trabajo colaborativo por representantes de la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo, las Direcciones de Educación Media Superior y Superior y la Dirección de Administración Escolar.

Con respecto a los dictámenes globales emitidos por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo fueron los siguientes:

Se autorizó la instrumentación de los periodos de Evaluación a Título de Suficiencia fuera de los establecidos en el Calendario Académico en el mes de enero y julio, solicitado por las Unidades Académicas de los Niveles Medio Superior y Superior, con el fin de dar la posibilidad a los alumnos de regularizar su situación académica, para tener derecho a reinscripción en los periodos escolares 14/2 y 15/1, respectivamente.

Se autorizó la emisión de dictámenes globales por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo para el reconocimiento de calificaciones acreditadas hasta el periodo escolar señalado en la boleta de calificaciones presentada y la autorización de ampliación de tiempo de los alumnos de los planteles de RVOE vigente como fue de la Universidad ISEC, ILB Plantel Centro y la Raza, I, IESCA "Gauss Jordan", cabe mencionar que previamente fue validada la trayectoria escolar por la Dirección de Administración Escolar y la Coordinación de RVOE de la Secretaría Académica.

Se autorizó el reconocimiento de las calificaciones acreditadas y la validación de la reinscripción de los periodos escolares 12/2, 13/1 y 14/1, otorgadas por la Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT), para los treinta y dos alumnos, cuyos créditos inscritos sobrepasaron la carga media establecida en el plan de estudios, conforme a lo señalado en el artículo 52 del Reglamento General de Estudios.

Sesión Ordinaria	Fecha	Dictámenes individuales emitidos para alumnos de nivel superior
IV	14 de enero de 2014	149
V	4 de febrero de 2014	48
VI	18 de febrero de 2014	109
VII	4 de marzo de 2014	135
VIII	18 de marzo de 2014	423
IX	8 de abril de 2014	684
X	6 de mayo de 2014	498
XI	20 de mayo de 2014	910
XII	3 de junio de 2014	980
XIII	17 de junio de 2014	295
XIV	1 de julio de 2014	173
XV	5 de agosto de 2014	345
XVI	21 de agosto de 2014	168
XVII	2 de septiembre de 2014	87
XVIII	18 de septiembre de 2014	559
total		5563



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Campamento CAASE

Seminario de Liderazgo para Jóvenes

Enero de 2014



Platica sobre liderazgo.

En este evento los estudiantes tienen una experiencia que les da la oportunidad de descubrir los motivos que influyen en su rendimiento escolar. Se gestionó el programa de actividades para la realización de los seminarios, los cuales iniciaron en el mes de enero con la primera actividad, con la participación de 70 alumnos de Nivel Superior, de las Unidades Académicas: ESIME Ticomán y ESCA Sto. Tomás. Se repitió en los meses de marzo, mayo, agosto y septiembre. Los seminarios se llevaron a cabo en las instalaciones del Centro de Capacitación de la Universidad Autónoma del Estado de México, en Ocoyoacac Estado de México.

Al final se contó con la participación de 374 alumnos del Nivel Superior de las Unidades Académicas UPIITA, ESCA Sto. Tomás, CICS Sto. Tomás, ESCOM, ESIME Zacatenco, ESIME Ticomán, ESIA Zacatenco, ESIME Culhuacán, UPIBI y ESE.



Actividades al aire libre.



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Examen de admisión al Nivel Superior

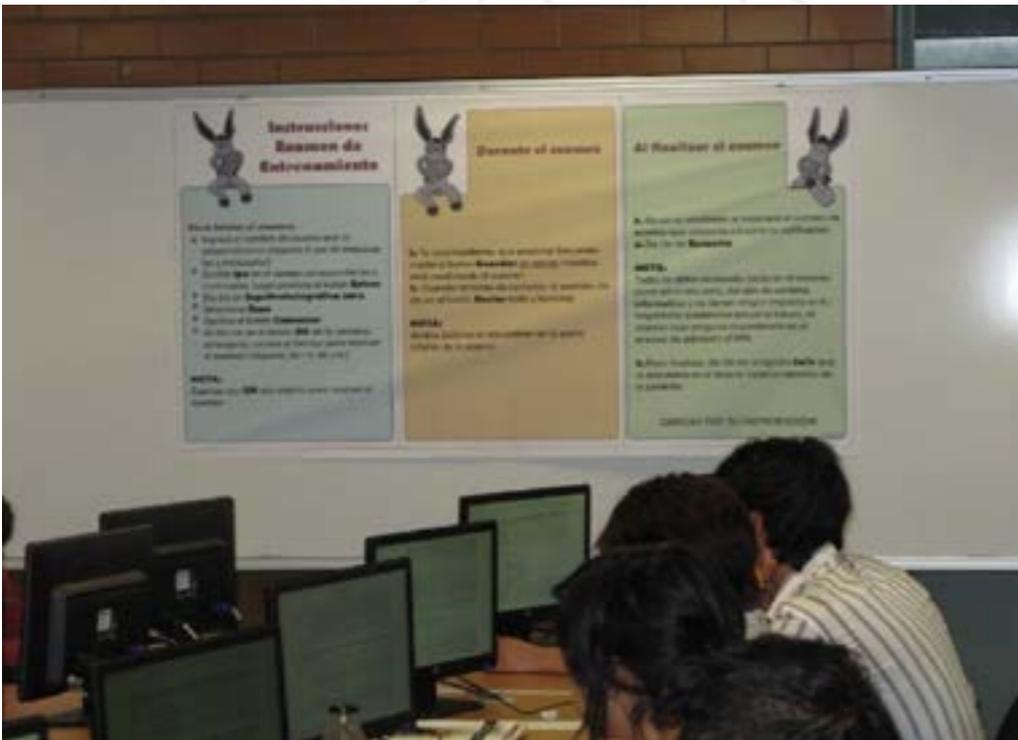
Examen de entrenamiento

Febrero de 2014

El examen de entrenamiento es una prueba similar al Examen de Admisión constituido por las mismas disciplinas que este, pero con un número representativo de reactivos de cada una (entre 20 y 30 por cada área), su finalidad es proporcionar información que permita verificar que los reactivos cumplan con las condiciones necesarias (académicas, técnicas y estadísticas) para ser considerados en el Examen.

El examen de entrenamiento se aplicó a los estudiantes que cursan el último año de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTs) del propio instituto y en colaboración con la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, a una muestra de estudiantes de los diversos subsistemas de nivel bachillerato: Colegio de Bachilleres (Cobach), Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIs), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIs) y del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

También se aplicó durante la ExpoProfesiográfica y en los cursos de preparación que ofertan algunas Unidades Académicas.



Aplicación del examen de entrenamiento en la Expoprofesiográfica.



Aplicación del examen de entrenamiento en la Expoprofesiográfica.



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Expoprofesiográfica Nivel Superior

La Dirección de Educación Superior llevó a cabo la organización de la Expoprofesiográfica en el Auditorio "Alejo Peralta"

Febrero de 2014

En dicho evento, se promovieron los programas académicos que oferta el IPN en el Nivel Superior, a este evento asistieron aproximadamente 65,000 visitantes, entre estudiantes y familiares. Estas actividades se difundieron a través de los diferentes medios de comunicaciones, tales como periódico, revistas, sistema de transporte colectivo, radio y Canal 11 TV IPN.



Asistentes a los Stands Expoprofesiográfica.



Asistentes a la Expoprofesiográfica Nivel Superior.



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Creación de Unidades Académicas

**Ampliación de la cobertura y capacidad de atención a la demanda de aspirantes al
Nivel Superior**

Marzo de 2014

Personal de la Dirección llevó a cabo una visita a las instalaciones de la Unidad Multidisciplinaria Campus Miguel Hidalgo y Costilla, en el estado de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer las relaciones del IPN con las instancias de gobierno estatal y municipal para apoyar la construcción y operación de esta Unidad, así como la visita a diversos medios de comunicación donde difundió la oferta educativa y ventajas competitivas del IPN, a través de entrevistas de radio, televisión abierta y periódicos de la región. Asimismo, se verificó el avance de obra in situ.



Proyecto Multidisciplinario Hidalgo.



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Proceso de Evaluación al Desempeño Docente

Proceso en el que los Alumnos evalúan a los Docentes

Abril de 2014

En el periodo 14/2 se llevó a cabo el proceso de Evaluación al Desempeño Docente por parte de los alumnos para las 26 Unidades Académicas de Nivel Superior del 08 al 25 de abril del 2014.

Las estadísticas de las Unidades Académicas quedaron de la siguiente forma:

Alumnos inscritos: 2324 Porcentaje alumnos que evaluaron: 43.40 %	CICS MILPA ALTA Planta Docente: 176 Porcentaje Docentes Evaluados: 77.55 %
Alumnos inscritos: 2400 Porcentaje alumnos que evaluaron: 83.15 %	ENMyH Planta Docente: 473 Porcentaje Docentes Evaluados: 81.96 %
Alumnos inscritos: 6240 Porcentaje alumnos que evaluaron: 86.33 %	ESCA TEPEPAN Planta Docente: 436 Porcentaje Docentes Evaluados: 96.78 %
Alumnos inscritos: 2873 Porcentaje alumnos que evaluaron: 91 %	ESE Planta Docente: 319 Porcentaje Docentes Evaluados: 67 %
Alumnos inscritos: 5793 Porcentaje alumnos que evaluaron: 92.82 %	ESIA ZACATENCO Planta Docente: 463 Porcentaje Docentes Evaluados: 56.09 %
Alumnos inscritos: 3504 Porcentaje alumnos que evaluaron: 95 %	ESIA TECAMACHALCO Planta Docente: 328 Porcentaje Docentes Evaluados: 58 %
Alumnos inscritos: 1716 Porcentaje alumnos que evaluaron: 95.01 %	ESIME TICOMÁN Planta Docente: 205 Porcentaje Docentes Evaluados: 100 %
Alumnos inscritos: 8869 Porcentaje alumnos que evaluaron: 13.03 %	ESIME ZACATENCO Planta Docente: 827 Porcentaje Docentes Evaluados: 56.04 %
Alumnos inscritos: 1140 Porcentaje alumnos que evaluaron: 93.07 %	ESIT Planta Docente: 136 Porcentaje Docentes Evaluados: 63.38 %
Alumnos inscritos: 4425 Porcentaje alumnos que evaluaron: 82 %	ESM Planta Docente: 521 Porcentaje Docentes Evaluados: 69 %
Alumnos inscritos: 2509 Porcentaje alumnos que evaluaron: 91.79 %	EST Planta Docente: 213 Porcentaje Docentes Evaluados: 89.72 %
Alumnos inscritos: 2475 Porcentaje alumnos que evaluaron: 90.71 %	UPIBI Planta Docente: 276 Porcentaje Docentes Evaluados: 92.09 %
Alumnos inscritos: 1702 Porcentaje alumnos que evaluaron: 93.83 %	UPIIG Planta Docente: 125 Porcentaje Docentes Evaluados: 78.25 %



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Examen de admisión al Nivel Superior

Diseño y construcción de las versiones del examen de admisión

Mayo de 2014

El diseño y la construcción de las versiones del examen de admisión se basa en la selección de los reactivos mejor evaluados tanto en las revisiones cualitativas como cuantitativas y del valor de dificultad correspondiente a cada uno, con el objetivo de realizar una distribución homogénea en cada versión. Su disposición obedece al plan establecido inicialmente; así, las versiones son congruentes con la Tabla de especificaciones. Asimismo, la posición de las respuestas correctas está distribuida entre las cuatro opciones de forma equitativa.

De lo anterior se puede observar que el examen de admisión al Nivel Superior del IPN es un instrumento elaborado bajo altos estándares de calidad y criterios de seguridad que lo respaldan como símbolo de excelencia y consolidan su carácter distintivo.





**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo

Proceso de Cambio de Unidad Académica y/o Programa Académico

Junio de 2014

Periodo escolar 14/2		
Lugares ofertados	Solicitudes generadas	Solicitudes procedentes
1226	1104 Generadas 1062 Registradas	405

Periodo escolar 15/1		
Lugares ofertados	Solicitudes generadas	Solicitudes procedentes
1021	1069 Generadas 702 Registradas	465

Resultados de las solicitudes de cambio de Unidad Académica.

En relación al Proceso de cambio de unidad académica y/o programa académico para los periodos escolares 14/2 y 15/1, durante este periodo se trabajó de manera coordinada con la Dirección de Administración Escolar y la Dirección de Educación Media Superior en la redacción, revisión y publicación de la Circular, con base en la normatividad vigente, para establecer las actividades y tiempos de entrega de la documentación por parte de los estudiantes y de los responsables en las unidades académicas para cumplir en tiempo y forma.

En el proceso de cambio de unidad académica y/o programa para los periodos escolares 14/2 (enero-junio de 2014) y 15/1 (agosto-diciembre de 2014).



Analistas capturando datos de expedientes de cambio de Unidad Académica y/o Programa Académico.



Secretaría Académica Dirección de Educación Superior

Consolidación de la cooperación e internacionalización del Instituto y sus Actividades Académicas

Operación de redes académicas y de investigación generadoras de conocimiento

Junio de 2014



Difusión de la Red Gestión del Conocimiento del IPN.



Convocatoria para la creación y registro de redes Académicas.

La conformación, seguimiento y evaluación de redes académicas en el IPN es una actividad imprescindible que favorece la generación y aplicación del conocimiento en los distintos procesos de enseñanza-aprendizaje que día a día se propician en el Instituto a través del trabajo colaborativo y conjunción de esfuerzos entre profesionales, los cuales, coadyuvan a la formación integral de nuestros alumnos y a la profesionalización de nuestro personal docente. Asimismo la creación de redes académicas busca impulsar el trabajo colegiado entre el personal académico del Instituto para fomentar la colaboración entre Unidades Académicas, potenciando así, sus capacidades e infraestructura con la finalidad de dar solución a problemáticas y temáticas comunes.

Se dio asesoría a personal docente interesado en conformar Redes Académicas, informándoles acerca del procedimiento a seguir, los requisitos para la conformación de la red y proporcionándoles los formatos necesarios para crear y registrar la red académica, entre los que podemos mencionar a profesores de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás (ESCA-Santo Tomás), de la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa (CGFIE) y de la Coordinación Institucional de Tutoría Politécnica (CITP).

Para impulsar la creación de redes académicas de Nivel Superior una de las actividades que se realizaron durante este año fue la elaboración de la "Primera convocatoria para la creación y registro de redes académicas de Nivel Superior" próxima a publicarse, con la cual se pretende invitar al personal académico del IPN a integrar equipos de trabajo colaborativo para elaborar un proyecto que atienda problemáticas del ámbito académico entre las diversas Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado del Instituto.

Se elaboraron los "Criterios de operación para las redes académicas de Nivel Superior" con la finalidad de establecer un marco normativo que diera soporte a la operación, creación y registro de las redes académicas, así como las actividades y participación de los docentes dentro del contexto del trabajo colaborativo.

Una actividad de apoyo a las redes académicas fue la difusión de sus trabajos, por lo que se publicaron las actividades realizadas y la participación de los docentes de la "Red Gestión del Conocimiento del IPN" en el portal web de la Dirección de Educación Superior.



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Acreditación de Programas Académicos y Gestión de la Calidad

Conservar la Acreditación de los Programas Académicos y el Sistema de Gestión de la Calidad

Julio de 2014

Con la finalidad de dar seguimiento a los procesos de acreditación en las Unidades Académicas de Nivel Superior en apoyó a la gestión ante los organismos acreditadores para mantener la acreditación de sus programas académicos; esta Dirección de Educación Superior realizó, en el periodo, diferentes acciones de seguimiento y apoyo, tales como la identificación oportuna de la vigencia o en su caso de la modificación en el estatus de los programas académicos de nueva creación.

En ese sentido, durante el periodo, se realizaron visitas a las "Comisiones de Autoevaluación en la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás (ESCA- Santo Tomás), Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco, Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH) y Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta (CICS-Milpa Alta). Se han remitido oficios para informar los vencimientos, dar recomendaciones y ofrecer información importante sobre los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, se ha gestionado ante otras dependencias

politécnicas, información para sus autoevaluaciones, se ha establecido contacto directo con organismos como el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A.C. (CACECA) y el Consejo Nacional de la Enseñanza y el Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C. (CONAEQ) para agilizar los procesos de acreditación de los programas académicos; que al cierre del año se reportó el 92.31% de los programas académicos de Nivel Superior acreditados.

De acuerdo a lo establecido en el Programa de Auditorías de este año, se llevaron a cabo dos auditorías internas y una externa, esta última del siete al 11 de julio, de cuyo resultado se obtuvo por parte del organismo certificador la continuidad del Certificado de calidad del "Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección de Educación Superior y 25 Unidades Académicas de Nivel Superior".

Se coordinó la elaboración de tres Planes de Acción para atender cada uno de los informes de auditoría y se realizaron dos revisiones por la Dirección con el propósito de verificar la eficacia de las acciones tomadas para mejorar el funcionamiento de los procesos en el alcance del sistema, así como los resultados de la medición y seguimiento del mismo.



Apertura de la Auditoría externa.



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

**Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación
y el Posgrado del Pacífico (DELFIN)**

Participaron estudiantes de alto nivel académico del Instituto Politécnico Nacional

Julio de 2014

Los alumnos que fueron evaluados y aceptados por el Programa Interinstitucional "Delfín" fueron 3,562 del Nivel Superior, de los cuales, 109 de ellos llevaron a cabo sus trabajos de investigación en el extranjero, esto es, en Chile, Cuba, Argentina, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, Francia, Gran Bretaña, Perú, Puerto Rico, Venezuela y los Estados Unidos de Norteamérica. Culminando con la realización del Congreso Nacional en el mes de agosto, donde los alumnos realizan actividades académicas, culturales y deportivas en las cuales exponen sus trabajos, dicho evento se realizó en Nuevo Vallarta.



Programa Delfín.



Actividades en Nuevo Vallarta.



**Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior**

Examen de admisión al Nivel Superior

Elaboración y revisión de reactivos

Septiembre de 2014

El examen de admisión es un instrumento de evaluación válido, confiable y pertinente que permite seleccionar eficazmente a los aspirantes que anualmente participan para ingresar al Nivel Superior, para definir las áreas que integran el examen la Dirección de Educación Superior realizó un análisis sobre el contenido de los programas de estudio del Nivel Medio Superior y de los perfiles de ingreso a los programas académicos del Nivel Superior. Asimismo se tomaron en consideración las habilidades y conocimientos genéricos que todo egresado del Nivel Medio Superior del país debe poseer para continuar con su formación profesional. Con base en los acuerdos establecidos, el Examen de Admisión comprende cuatro áreas disciplinares, con sus respectivas subdisciplinas, Matemáticas (Álgebra, Razonamiento Matemático, Geometría y Trigonometría); Ciencias experimentales (Física, Química, Biología) y Comunicación (Comprensión de textos y gramática del español; Comprensión de textos y gramática del inglés). En cada una se evalúan tres habilidades cognitivas empleadas en la resolución de los reactivos (reproducción, comprensión y vinculación). Todos estos aspectos se consideran en una Tabla de especificaciones que es una matriz de doble entrada y que ayuda a ordenar la constitución de los bancos de reactivos que evalúan los campos disciplinares. Los elementos

que se integran en esta tabla son: tema, subtema, habilidad cognitiva, tipos de reactivos y bibliografía recomendada por unidad temática.

Los reactivos se elaboran de acuerdo con la tabla de especificaciones de cada área siguiendo los lineamientos establecidos. Los reactivos son de opción múltiple (ROM) con cuatro opciones de respuesta, donde solo una es la correcta. Para su elaboración, se conforman dos grupos académicos: el elaborador y el revisor conformados por docentes del IPN, tanto del Nivel Medio Superior como del Superior; el primer grupo construyó y modificó los reactivos tomando en consideración lo establecido en la metodología; el segundo grupo garantiza que los reactivos correspondan con lo que se desea evaluar académicamente, y representen de manera clara y precisa los elementos necesarios para asegurar la validez de la evaluación.

El primer semestre del año se diseñaron 1,290 reactivos para ser utilizados en el proceso de admisión 2014-2015; en el segundo semestre fueron 2,500 para el proceso 2015-2016, en la tabla 1 se desglosa la cantidad por área del conocimiento.

Área del conocimiento	Proceso de admisión		Profesores participantes
	2014-2015	2015-2016	
Matemáticas	430	740	
Ciencias Experimentales	360	900	
Comunicación	500	860	
Total	1290	2500	

Tabla 1.



En México D.F se levanta la presente acta, siendo las 20:20 horas del día 1 de diciembre del año en curso y se hace constar que la evaluación del "Premio al Mejor Trabajo Escrito para Titulación de Nivel Licenciatura" de los Concursos Académicos 2014, dio fin en la sala de juntas de la coordinación de Año Sabático del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Luis Enrique Erro S/N, Zacatenco C.P. 07738, por lo anterior el Comité Evaluador dictaminó los trabajos ganadores de las siguientes áreas del conocimiento

- 1º Lugar CFM Nanocables de Germanio para Baterías de Iones de Litio. Propiedades Electrónicas y Mecánicas. De la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Cuahuacán.
- 1º Lugar CSA Creación de un Recorrido Turístico en la Hacienda Santa María Regia en el Estado de Hidalgo para Personas con Discapacidad Visual. De la Escuela Superior de Turismo.
- 1º Lugar CMB Caracterización Molecular del Virus de Influenza A (H1N1) adm del Brote Chihuahua, México durante el 2011. De la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.
- 2º Lugar CFM Aplicación de Funciones de Base Radial en la Valuación de Opciones. De la Escuela Superior de Física y Matemáticas.
- 2º Lugar CSA La Comunicación Comercial Integral en la Industria de la Moda. De la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás.
- 2º Lugar CMB Evaluación de una Terapia Dirigida en un Modelo Animal de la Enfermedad de Alzheimer. Nuevos Anticóncernéuticos y Antiasmáticos de Receptores Beta Adrenérgicos. De la Escuela Superior de Medicina.
- 3º Lugar CFM Desarrollo de un Dispositivo Biomecánico para la Asistencia en el Tratamiento de Lesiones Ortopédicas de la Espalda. De la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biociencias.
- 3º Lugar CSA De la Economía Campesina a la Gestión de una Microempresa Familiar Agropecuaria. De la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepic.
- 3º Lugar CMB DESIERTO por no cumplir con la puntación mínima.

Acta del Comité Evaluador del "Premio al Mejor Trabajo Escrito para Titulación del Nivel Licenciatura".



En México D.F se levanta la presente acta, siendo las 14:25 horas del día 3 de diciembre de año en curso y se hace constar que la evaluación del "Premio al Mejor Software" de los Concursos Académicos 2014, dio fin en la sala de Juntas de la Dirección de Educación Superior del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en la Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Av. Luis Enrique Erro S/N, Zacatenco C.P. 07738. Por lo anterior el Comité Evaluador dictaminó por votación simple el software ganador de las siguientes categorías:

- 1 Nivel Medio Superior: Sistema de administración de expedientes tutoriales (SAEXT). Del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 3 Juan de Dios Batiz Paredes.
- 2 Nivel Superior: Poly piv. De la Escuela Superior de Física y Matemáticas.
- 3 Nivel Posgrado: DESIERTO el comité evaluador determino que los trabajos presentados no reúnen los requisitos y la calidad establecidos de acuerdo con el punto 8 de las bases de la convocatoria.
- 4 Personal docente: Sistema para la captura del POA. De la Escuela Superior de Cómputo.
- 5 Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación: Gestión Escolar. De la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas.

Se procede a firmar la presente acta al calce, los que intervinieron en ella.

Acta del Comité Evaluador del "Premio al Mejor Software".



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

Estímulos otorgados a la trayectoria académica de las y los estudiantes

Premios económicos que se dan al mejor trabajo escrito, al mejor software y de excelencia académica

Diciembre de 2014

La Dirección de Educación Superior (DES) entregó estímulos y reconocimientos correspondiente al "Premio al Mejor Trabajo Escrito para Titulación del Nivel Licenciatura 2014" con el propósito de otorgar un merecido reconocimiento a los autores de los mejores trabajos escritos para titulación, se premió a los 3 primeros lugares por área de conocimiento, a excepción del tercer lugar del área médico biológicas en donde el comité evaluador decidió dejarlo desierto ya que ninguno de los trabajos participantes en esa área del conocimiento cumplió con el requisito. Por lo que se entregaron estímulos económicos a los alumnos y asesores por un total de \$199,500.00 (ciento noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 pesos).

En cuanto al concurso de "Premio al Mejor Software 2014" por un monto total \$80,000.00 (ochenta mil 00/100 pesos), con el propósito de fomentar la creatividad de la comunidad politécnica en el desarrollo de software que aporte mejoras al proceso de enseñanza-aprendizaje o incremente la productividad de las acciones de investigación, de servicios educativos y de administración. Se premió a cuatro de las cinco categorías previstas en la convocatoria; esto derivado de que el comité evaluador decidió dejar vacante la categoría de alumno de nivel posgrado, derivado de que ninguno de los trabajos que participaron en esa categoría cumplió con una calificación aceptable para ser premiado.

Se gestionó el pago de estímulos y la entrega de reconocimientos correspondientes a los alumnos de excelencia académica (Mejores Promedios) beneficiando a 396 alumnos de las 26 Unidades Académicas del Nivel Superior. Derivado del paro de actividades que se dio en la mayoría de las Unidades Académicas del Nivel Superior se entregaron dichos estímulos en el mes de enero del 2015, por un monto total de \$2,267,648.00 (dos millones doscientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho 00/100 pesos).